**COMUNICADO DE PRENSA**

**Santiago, lunes 18 de octubre de 2021**

**Superintendencia informa sobre audiencia de presentación de ofertas técnicas y económicas para los cupos disponibles a partir de 2023**

La Superintendencia de Casinos de Juego (SCJ) informa que en la audiencia de presentación de ofertas técnicas y económicas que se efectuó hoy, en el marco del proceso de otorgamiento de permisos de operación de casinos de juego que se inició en julio de 2020, se presentaron 11 proyectos postulantes, de los cuales 9 corresponden a sociedades operadoras renovantes y 2 a sociedades constituidas para tales efectos, de acuerdo con el detalle que aparece a continuación:

**Marina del Sol S.A.: 4 proyectos postulantes**

* 2 sociedades renovantes: Latin Gaming Calama S.A. y Latin Gaming Osorno S.A.
* 2 sociedades nuevas: Marina del Sol Copiapó S.A., Marina del Sol Talca S.A.

**Enjoy S.A.: 2 proyectos postulantes**

* 2 sociedades renovantes: Operaciones El Escorial S.A. y Casino Gran Los Ángeles S.A.

**Dreams S.A.: 2 proyectos postulantes**

* 2 sociedades renovantes: Casino de Juegos Temuco S.A. y Casino de Juegos Valdivia S.A.

**Corporación Meier: 1 proyecto postulante**

* 1 sociedad nueva: Casino de Juego del Maule S.A.

**Cardoen: 1 proyecto postulante**

* 1 sociedad renovante Casino de Colchagua S.A.

**Luckia: 1 proyecto postulante**

* Sociedad renovante: Gran Casino de Copiapó S.A.

# Tras la llegada de los participantes a las dependencias del Estadio San Jorge en la comuna de Las Condes y luego del registro de los asistentes y del cierre de las puertas del salón a las 10:30 horas, cada interesado hizo entrega de su oferta económica a la abogada de gabinete de la Subsecretaria de Turismo, Macarena Movillo Matta, delegada para dichos efectos por el Subsecretario de esa cartera en su calidad de Consejero del Consejo Resolutivo de la SCJ, ante la presencia de la Notaria Renata González, de la 23° Notaría de Santiago, en su calidad de Ministro de Fe.

# Una vez recibidas todas las ofertas económicas, selladas y firmadas por el representante legal de la sociedad solicitante, la representante del Subsecretario de Turismo, encargada de su custodia hasta la audiencia de apertura de dichas ofertas, las depositó con un sello inviolable en una caja de seguridad de BancoEstado.

En la audiencia de presentación de las ofertas se recibieron postulaciones para 9 de los 12 cupos disponibles a partir de 2023, debido a las medidas precautorias dictaminadas por el 25° Juzgado Civil de Santiago, que suspendieron el proceso respecto de las comunas de Talcahuano y Punta Arenas, así como también lo dictaminado por el 22° Juzgado Civil de Santiago, respecto de Mostazal.

En relación con lo anterior, es preciso señalar que tan pronto fue notificada de dichas resoluciones, la Superintendencia presentó los respectivos recursos judiciales solicitando dejarlas sin efecto, los que a la fecha se encuentran pendientes de decisión, sin perjuicio de lo cual la SCJ acatará lo que finalmente dictamine el tribunal.